

REGISTRADA BAJO EL N° 14162

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1.- Desígnase con el nombre "Oscar Vacis" al SAMCO de la localidad de Lucio V. López, departamento Iriondo, en reconocimiento a quien fuese Presidente Comunal desde el año 1985 hasta el año 2003.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PABLO GUSTAVO FARIAS

Dra. ALEJANDRA S. RODENAS

Presidente

Presidenta

Cámara de Diputados

Cámara de Senadores

Lic. GUSTAVO PUCCINI

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

Secretario Parlamentario

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados

Cámara de Senadores

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 18 de Octubre de 2022.

De conformidad a lo prescripto en el Artículo 57 de la Constitución Provincial, téngasela como ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL.

Celia Isabel Arena

Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

El objeto del presente proyecto es designar con el nombre "Oscar Vacis" al Samco de la localidad de Lucio V. López, departamento Iriondo, en reconocimiento a quien fuese Presidente Comunal desde el año 1985 hasta el año 2003.

Oscar Vacis, oriundo de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, nació el 3 de julio de 1951. Cuenta su Griselda, su mujer, que, desde muy pequeño, cuando tenía tan solo 6 o 7 años de edad se trasladó con su familia desde su ciudad natal a la localidad de Lucio V. López del mismo departamento. Allí, ya radicados, su padre y dos de sus cinco tíos, emprendieron una fábrica de masitas, llegando a ser muy reconocidos en la región por sus famosas "masitas vainillas".

Con el correr de los años, fue adoptando a esta nueva localidad como su hogar, formó una familia que se compone de su mujer (Griselda) y sus tres hijas (Luciana, Victoria y Malena), se rodeó de muchas buenas amistades y se convirtió en una persona muy querida por todos. Corriendo el año 1985, decide dar inicio a su carrera política, resultando electo como Presidente Comunal de la localidad de Lucio V. López, sin imaginar que iba a ser el comienzo de un largo camino.

Desde ese año y hasta el 5 de febrero de 2003, fecha en que falleció, se mantuvo sin interrupciones al frente de este pequeño pueblo como su Presidente Comunal, casi 18 años trabajando incansablemente por el bienestar de la localidad. Cuenta Angel Carletti, amigo y compañero de trabajo en la Comisión Comunal de Lucio V. López en sus años de gestión que, allá por el año 1989, funcionaba un bar donde hoy es el actual Samco de la localidad. Tal establecimiento era muy concurrido por los ciudadanos en ese entonces y, no ajenos a la realidad social de la localidad, Oscar y él concurrían diariamente a charlar sobre diversas temáticas de esa actualidad. Uno de esos tantos días, Roque Ciancio, dueño del mencionado bar, les comenta que estaba por vender el inmueble en donde funcionaba el establecimiento.

Ante estas palabras comenzó a surgir en Oscar la idea de que la Comuna de Lucio V. López adquiera dicho inmueble para destinarlo al funcionamiento del Samco de la localidad, ya que el mismo no contaba con inmueble propio y se encontraba funcionando dentro de las instalaciones de la Comuna. Y así fue, en una de las tantas reuniones de Comisión Comunal compartió su proyecto y todos acordaron efectivizar la compra del inmueble para el tan anhelado edificio propio de salud.

Con el inmueble en manos de la Comuna, empieza el arduo trabajo de ponerlo en condiciones para que allí comience a funcionar el Samco de la localidad y todo ello se logra bajo el mandato comunal de Oscar Vacis. Lamentablemente, Oscar fallece en febrero de 2003, dos años antes de que se proceda a la inauguración formal del edificio, tal como consta en un acta del mismo, que reza: "En Lucio V. López Dpto. Iriondo. Pcia. de Santa Fe, se reúne la comunidad toda para el acto de inauguración del nuevo local del Samco, el día sábado 29 de octubre de 2005. El acta será firmada por todos los presentes". Destacando el incansable trabajo de Oscar dentro de la Comuna de Lucio V. López como su Presidente Comunal durante 18 años y resaltando su especial dedicación para que el Samco de la localidad cuente con su edificio propio, garantizando de esta manera un derecho fundamental para la localidad de Lucio V. López, el cual es el Derecho a la Salud, es que presento el presente proyecto de ley para que se designe con el nombre "Oscar Vacis" al Samco de la localidad de Lucio V. López, en su reconocimiento y homenaje.

Es por todo esto que solicito a mis pares el acompañamiento necesario para la aprobación del presente proyecto de ley.